



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 | 60 Aniversario
2016 | de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 17 de marzo de 2017

VISTO:

Que por Res. 173/16 HCD se asignó un subsidio para publicaciones científicas y tecnológicas de la convocatoria 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana María Zarate resulto beneficiada con el subsidio antes enunciado ;

Por ello,

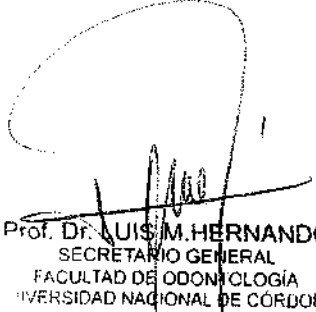
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar a la Dra. Ana María Zarate la suma de \$3500 (pesos tres mil quinientos) que oportunamente abonara según se detalla en factura Nº: 0001-00001185 de fecha 25/01/17

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


MIRTA SPADLIERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 88

/lmh